

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la señora Martha Lucía Espejo De Canchala identificada con el NIT. 35.314.535 - 4, propietaria del establecimiento de comercio Rutas y Turismo identificado con el RNT 16721, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, ha efectuado los pagos de la mencionada contribución, los cuales se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2008	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 32.500
2013	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 33.175
2014	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 16.055
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 16.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 13.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 6.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 9.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 3.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 4.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 5.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 8.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 6.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2019.



ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Juan Carlos Mendivil 
Revisado por: Daniela Ardila 